



# Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 15539

LA PLATA, 29 de diciembre de 1993

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria nº 37 (continuación), celebrada en el día de la fecha, ha sancionado con voación nominal lo siguiente:

8278

## ORDENANZA DE COMPENSACION DE EXCESOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ARTICULO 1º.- Compénsase en la suma de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS ( \$ 412.500 ), los excesos producidos al cierre del Ejercicio 1992, en las partidas que a continuación se detallan:

CAPITULO	II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO	
FINALIDAD	1 - ADMINISTRACION GENERAL	
SECCION	1 - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	1 - FUNCIONAMIENTO	
INCISO	2 - BIENES Y SERVICIOS	
Part. Ppal.	14 - Gastos Generales	
Part. Parcial	3 - Gastos Generales Varios	131.000
SECCION	4 - DEUDA FLOTANTE	133.500
SECTOR	5 - DEVOLUCION DE TRIBUTOS	26.000
FINALIDAD	5 - BIENESTAR SOCIAL	
SECCION	2 - EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR	6 - INVERSION FINANCIERA	
INCISO	2 - PRESTAMOS	
Part. Ppal.	1 - Anticipos a Jubilados	122.000

ARTICULO 2º.- A fin de cumplimentar con lo dispuesto en el Artículo anterior, ampliase en la suma de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS ( \$ 412.500 ), en el Cálculo de Recursos vigente, la partida que a continuación se detalla:

SECCION	1 - INGRESOS CORRIENTES	
SECTOR	1 - TRIBUTOS MUNICIPALES	
RUBRO	2 - OTROS INGRESOS	
Subrubro	6 - Intereses de Inversiones Financieras	412.500

ARTICULO 3º.- De forma.

HUGO D. MARSICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

RAUL JOAQUIN PEREZ  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
Subsecretaría de Gobierno

La Plata, 30 de diciembre de 1993.-

Cumplase, regístrese,  
comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

  
Dr. DANIEL FERNANDO SORIA  
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA



  
Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE MUNICIPAL

INTERVINO
<i>Al.</i>

La Plata, 30 de diciembre de 1993.-

Registrada en el día de la  
fecha bajo el número OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO  
(8278).-

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO



  
JOSE EVARISTO AMIUNES  
JEFE DE DESPACHO  
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO